

“Proyecto de Mitigación y Evaluación de Servicios Ambientales para el Chaco”

PROMESA CHACO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“COORDINADOR/A DEL PROYECTO” *GEF ID # 5668*

1. ANTECEDENTES

El objetivo del proyecto “Uso innovador de un programa de incentivos de pago por servicios ambientales voluntario para evitar y reducir emisiones de gases de efecto invernadero y para fortalecer las reservas de carbono en el altamente amenazado Complejo Bosque Chaco Seco en el oeste de Paraguay” es evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) resultantes de la deforestación y fortalecer las reservas de carbono en el Complejo Bosque Seco del Chaco en el norte de Paraguay, a través de la adhesión al Régimen de Servicios Ambientales .

El Proyecto tiene como metas:

- a) Un esquema de valoración de Servicios Ambientales (SA) que incluya la modalidad de carbono establecido y completamente operacional.
- b) Al menos 5,774 millones (meta del proyecto y 21 millones en términos de aspiración) de toneladas de emisiones CO₂e verificadas, evitadas o reducidas de la deforestación o degradación de bosques, o a través del fortalecimiento de reservas de carbono.
- c) Planes y políticas dirigidas a evitar la deforestación y al fortalecimiento de reservas de carbono se encuentran bajo implementación.
- d) Al menos 30 áreas prioritarias para certificación bajo el proyecto son identificadas, y el valor respectivo de sus reservas de carbono evaluado.
- e) Un esquema de monitoreo es correctamente implementado en todas las propiedades que se han adherido al Régimen de Servicios Ambientales (RSA), ingresados a través del Proyecto Promesa Chaco.
- f) Al menos un incremento del 15% en el conocimiento de las partes interesadas clave en varios aspectos del RSA.
- g) Una plataforma digital nacional del RSA completamente funcional.

El proyecto es implementado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) en forma conjunta con la Asociación Guyra Paraguay con el apoyo de Conservación Internacional (CI) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o *GEF* (por sus siglas en inglés).

Para el logro de los objetivos del proyecto, se requiere contar con un Coordinador/a del proyecto que será el encargado de coordinar la implementación en forma armoniosa y asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados esperados del Proyecto PROMESA CHACO en todos sus componentes.

El proyecto tiene tres componentes técnicos. El primer componente se enfoca en fortalecer la gobernanza del RSA. El segundo componente se enfoca en fortalecer las capacidades para llevar a cabo las labores técnicas y procedimientos de monitoreo para la certificación de tierras boscosas bajo el RSA. El tercer componente se enfoca en fortalecer capacidades institucionales e individuales para apoyar la implementación del RSA.

El MADES cumplirá un rol clave en la ejecución del proyecto, catalizando el Programa de Incentivos de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) para Carbono y asegurará la legitimidad de los certificados. El director/a de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES y ayudará a facilitar la colaboración de cuerpos de gobierno y varias actividades del proyecto. La considerable experiencia de Guyra Paraguay en construcción de capacidades en Paraguay, en particular en el área de enfoques innovadores en manejo sustentable de bosques, proporciona a la organización un óptimo socio ejecutor. La organización Conservación Internacional servirá como garante del proyecto y proveerá la supervisión a la implementación del proyecto. Esto incluye la asesoría técnica y financiera para ayudar a asegurar que las actividades que el proyecto genere reflejen los resultados esperados por el FMAM.

2. OBJETIVO

El Coordinador es responsable, a tiempo completo, de la ejecución operativa, planificación, gestión técnica, administrativa, financiera y la implementación de todas las actividades planificadas del proyecto así como del monitoreo y evaluación del mismo.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Llevar a cabo y coordinar las actividades del proyecto en base a los planes de trabajo y presupuestos aprobados anualmente por CI-FMAM y aprobado por los puntos focales del Proyecto.
- Asegurar que la Unidad de Manejo del Proyecto (UMP) cumpla eficaz y eficientemente las funciones definidas en la planificación del proyecto.
- Proveer insumos técnicos y orientación para que se logre los objetivos del proyecto en cada uno de sus componentes.

4. FUNCIONES DEL COORDINADOR

- Organizar, gerenciar y llevar a cabo las actividades planificadas administrativas y técnicas necesarias para ejecutar el Proyecto en coordinación con el MADES y Guyra Paraguay.
- En coordinación con el MADES y Guyra Paraguay elaborar y asegurar la correcta ejecución de los Planes de Trabajo, Planes Anuales de Adquisiciones y Presupuesto anuales del proyecto. ^[1]_[SEP]
- Mantener una permanente comunicación sobre los avances de las metas del proyecto con los actores clave, agencias ejecutoras (MADES y Guyra Paraguay) y demás instituciones relacionadas al RSA. ^[1]_[SEP]
- Cumplir con los requerimientos de la Agencia Implementadora del Proyecto (CI-FMAM).

- Asegurar que los consultores tengan el adecuado soporte técnico, administrativo y logístico para que puedan cumplir sus compromisos contractuales de forma efectiva para la implementación del proyecto.
- Coordinar el diseño y operación del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades y productos del proyecto, de los consultores y otros profesionales contratados y reportar los problemas relacionados a la calidad de productos a quien se le sea indicado. ^[1]_[SEP]
- Llevar a cabo y organizar las reuniones de la Junta Directiva, así como preparar la documentación necesaria incluidas las convocatorias, actas etc. ^[1]_[SEP]
- Generar y proveer la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la implementación del proyecto a CI-FMAM
- Supervisar que los técnicos de la UMP recopilen datos y sigan los procesos de monitoreo y evaluación a nivel de actividades, productos, resultados e impactos esperados; ^[1]_[SEP]
- En coordinación con la UMP, preparar los informes trimestrales y anuales de avance de actividades (PIR) en formatos CI-FMAM y ponerlos a consideración de los puntos focales MADES y Guyra y Comité Directivo del proyecto previo al envío a CI GEF
- Preparar y proveer la información pertinente para la evaluación final del proyecto; ^[1]_[SEP]
- Asegurar el flujo de desembolsos; ^[1]_[SEP]
- Preparar y participar de las misiones de supervisión del proyecto realizada por la Agencia de Implementadora CI-FMAM así como las evaluaciones externas al proyecto de auditorías y final; ^[1]_[SEP]
- Asegurar la implementación y monitoreo de los planes de salvaguarda del proyecto.
- Asistencia y/o facilitación de reuniones y/o talleres organizados por la UMP y otros actores.
- Analizar los informes de la UMP para identificar los vacíos y las necesidades de información adicional y proporcionar apoyo para asegurar que los productos a entregar sean coherentes con las necesidades del documento del proyecto.
- Facilitar el cumplimiento de los acuerdos logrados dentro del marco del proyecto.
- Coordinar la elaboración de términos de referencia de consultorías y/o contrataciones dentro de este proyecto, de acuerdo al Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Servicios de Consultoría, Servicios Profesionales, Obras o Servicios.
- Establecer sinergias con otros proyectos e iniciativas nacionales y regionales afines, y con las demás instituciones oficiales de financiamiento para el desarrollo del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento del Manual Operativo del proyecto
- Otras funciones pertinentes expresamente asignadas por los co-ejecutores del proyecto, así como de la Junta Directiva.

5. PROCEDIMIENTOS, GOBERNANZA, COORDINACION, SUPERVISION E INFORMES

- El Coordinador del Proyecto trabajará bajo la supervisión inmediata del Punto Focal designado por el MADES, en coordinación con el Punto Focal designado por Guyra Paraguay
- El Coordinador del Proyecto deberá coordinar con la Junta Directiva y Comité Directivo del proyecto.
- El Coordinador del Proyecto tendrá como lugar principal de trabajo la sede del MADES y la(s) oficina(s) regionales asignadas para tal fin.
- El Coordinador deberá acercarse a las oficinas de las Agencias Ejecutoras cuando éstas lo soliciten con cuestiones que atañan a la implementación del proyecto.
- El coordinador debe mantener reuniones de trabajo con la UMP, equipo técnico, y financiero del proyecto al menos una vez por semana.
- Respecto a los consultores y/o contrataciones, mantendrá una relación de coordinación, facilitación, asesoría y supervisión del cumplimiento de los procesos de compras en base a la política de compras de Conservación Internacional.

6. PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional universitario graduado en Ciencias Ambientales, Forestales, Agronomía, Veterinarias u otras ciencias relacionadas a los recursos naturales, deseable con postgrado en manejo de recursos naturales o sus equivalentes.
- Con una experiencia mínima de cinco años en el área ambiental y en el manejo de proyectos financiados por la cooperación internacional u ONG, en desarrollo socioeconómico, recursos naturales y/o biodiversidad, con énfasis en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo.
- Experiencia comprobable en coordinación y en relacionamiento con el sector productivo y cooperativo del Chaco Central e instituciones asociadas (Asociación Rural del Paraguay, Unión de Gremios de la Producción, Cooperativas).
- Experiencia comprobada de trabajos realizados en la zona del Chaco en temas forestales y esquemas de pagos por servicios ambientales
- Al menos dos años (2) de experiencias en la gestión de proyectos con cooperación internacional a nivel nacional. Es altamente deseable que el profesional haya tenido una implementación exitosa de proyectos de cooperación con el MADES. Deseable conocimiento sobre proyectos GEF.
- Comprobada capacidad de liderazgo de equipos multidisciplinarios, a nivel nacional e internacional. Capacidad de interrelacionarse con los actores regionales e internacionales. Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios y multiculturales.
- Conocimiento sobre las instituciones líderes de este proyecto, la autoridad nacional MADES, y la organización Guyra Paraguay.

- Comprobada capacidad de redacción de informes de carácter técnico.
- Excelente manejo (lectura y redacción) en idioma español e inglés y altamente deseable guaraní-parlante.
- Conocimiento de la región del Chaco y familiarizado con sus procesos sociales-culturales e institucionales.
- Capacidad de negociación, buena presencia y buenas relaciones interpersonales.
- Experiencia en facilitación de manejo de cursos y talleres regionales
- Disponibilidad para viajar, en promedio un 25% de su tiempo

7. CONDICIONES Y LUGAR DE TRABAJO

- Disponibilidad de tiempo completo para la coordinación del proyecto.
- El proyecto financiará todos los gastos de traslados a nivel nacional e internacional de los viajes que sean necesarios.
- El consultor deberá trabajar en las oficinas asignadas por el MADES y asistir a reuniones e instancias de coordinación en las oficinas de los co-ejecutores.

8. PERIODO DE CONTRATACION

- Periodo de 12 meses (renovables), sujeto a evaluación anual sobre el desempeño y cumplimiento de los términos de referencia, con un periodo de prueba de 3 (tres) meses.